



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5335

DECRETO N° **2705/** 2018

ARICA, 19 de Febrero de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de VIZA HIDALGO CRISTINA IVONNE.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5335				
Actividad Económica	VIVEROS, VENTA Y ACCESORIOS PARA PLANTAS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	LOS AYMARA 218 SAN MIGUEL AZAPA				
Nombre del Contribuyente	VIZA HIDALGO CRISTINA IVONNE				
Rut	10208804-2				
Dirección Particular	LOS AYMARA 218 SAN MIGUEL DE AZAPA				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	19/02/2018	Otorgación N°	8-5335	Fecha	19/02/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”



[Signature]
MARIO VALDENEGRO ORTIZ
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 CCG/MVO/MCP/MCC/srr



[Signature]
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (58) 2 206000
 www.muniarica.cl